

Guayaquil, Marzo 27 del 2.009

Señores
Junta General de Accionistas, de
INMOBILIARIA GERAMON S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA GERAMON S.A., el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2.008 de acuerdo a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

Los administradores han cumplido con el Comisario entregándome a su debido tiempo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias como lo dispone el Art. # 263 inciso 4 de la Ley de Compañías.

Los Libros de Contabilidad presentan las cifras que se reflejan en los Estados Financieros.

Mi exámen fué realizado con el propósito de expresar mi criterio sobre los Estados Financieros de acuerdo con las normas elaboradas bajo los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Balance General presenta una Utilidad Neta de \$ 299,41 luego de deducidos el cálculo del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal como lo establecen las leyes respectivas.

Como Comisario de la compañía he cumplido con todas mis obligaciones y atribuciones de acuerdo al Art. # 279 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,



ANDRES KLAERE CARRIEL
COMISARIO

